

Nombre del trámite o servicio:	Sustitución de vehículo de Servicio Público de carga con expedición de tarjeta de circulación y holograma		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaria de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte Municipal Calle Emiliano Zapata No.- 16 Centro Jiutepec Morelos CP. 62550 Tel. 3 20 34 86 ext. 430 antonio.arizmendi@jiutepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Subsecretaria de Movilidad Urbana y Transporte Municipal Director del Transporte Público de Carga		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos Dirección: Paseo Cuauhnahuac No. 16 Colonia Bugambilias (Plaza Novum) Tel.- 329-15-99 y 329-65-00		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Personal de la Dirección de Transporte Público de Carga Municipal Cuando requiera asesoría y gestoría		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Personalmente		
Horario de Atención al público.	De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes días hábiles		
Plazo oficial máximo de resolución	3 días hábiles		
Vigencia.	10 años		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Factura ó Carta Factura	*	*
1	Seguro, póliza y recibo de pago	*	*
1	Tarjetón de Servicio Público	*	*
1	Identificación del interesado	*	*
	Alta de Hacienda como Transportista	*	*
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
		Finanzas de Gobierno del Estado	
Observaciones Adicionales:			
No hay ingreso por ningún trámite , todo es gestión ante Gobierno del Estado			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
La gestión y asesoría en las oficinas de Subsecretaria de Movilidad Urbana y Transporte del municipio de Jiutepec no			

tienen costo, el pago del trámite se realiza directamente en la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley del Transporte del Estado de Morelos, Periódico Oficial 5172 “Tierra y Libertad”, Publicación 2014/03/26

Ley De Ingresos Del Gobierno Del Estado De Morelos, Correspondiente Al Ejercicio Fiscal Del Primero De Enero Al Treinta Y Uno De Diciembre Del Año 2016 Art. 84 Fracc. V Inciso i, Periódico Oficial 5350 “Tierra y Libertad”, Publicación 2015/12/08

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de diciembre del 2007, Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4577. Artículo 41

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal.

Calle Guadalupe Victoria, número 4, Colonia Centro, Jiutepec, Morelos. C.P. 62550

Tel: 3205716

contraloria.municipal@jiutepec.gob.mx

Lunes a Viernes de las 08:00 a las 16:00 horas

NOTA IMPORTANTE: